FEV FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA Santiago de Cali	INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO N°1

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
4244.0.12.1.030-2026.

En cumplimiento de lo establecido en el proceso de selección de mínima cuantía N° 4244.0.12.1.030-2026 que tiene por objeto: ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO, PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI; en concordancia con el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 -Procedimiento para la contratación de mínima cuantía – modificado por el decreto 1860 de 2021; se conformó el Equipo evaluador con el propósito de evaluar las propuestas presentadas y que fueron recibidas de acuerdo con el cronograma del proceso de selección; través de la plataforma SECOP II.

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000) incluidos los costos directos e indirectos relacionados con la adjudicación, ejecución y liquidación del contrato, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal que a continuación se detalla:

Número: 64
Fecha de Expedición: 22/04/2026
Valor: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000)
Compromiso que respalda: 2.1.2.01.01.003.03.01

Dentro del plazo estipulado en el proceso de selección de mínima cuantía N° 4244.0.12.1.030-2026, se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SR-COMPRA DE EQUIPOS 2026	ANDIVISION SAS	Oferta en evaluación	5/4/2026 4:53 PM	41,283,732.88 COP
4244.0.12.1.030-2026 - Conexus	CONEXUS	Oferta en evaluación	5/4/2026 4:44 PM	38,000,000 COP
4244.0.12.1.030-2026	ANDRES MANJARRES	Oferta en evaluación	5/4/2026 4:38 PM	41,999,991 COP
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-IISTEC	IISTEC SAS	Oferta en evaluación	5/4/2026 4:35 PM	43,500,000 COP
CORE IP 4244.0.12.1.030-2026	CORE IP	Oferta en evaluación	5/4/2026 4:35 PM	38,438,698 COP
MPS - FONDO DE VIVIENDA	MPS SAS	Oferta en evaluación	5/4/2026 4:17 PM	44,149,000 COP
4244.0.12.1.030-2026 - IMPORTAREX	IMPORTAREX SAS	Oferta en evaluación	5/4/2026 3:53 PM	36,092,783 COP
COMPRA DE COMPUTADORES	JMJ INNOVA S.A.S	Oferta en evaluación	5/4/2026 3:40 PM	40,541,312.7 COP
ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO	MACRORIGAMI SAS	Oferta en evaluación	5/4/2026 3:19 PM	40,110,140 COP
OFERTA QUANTYC 4244.0.12.1.030-2026	QUANTYC SAS	Oferta en evaluación	5/4/2026 2:38 PM	42,654,598 COP
EQUIPOS-FEV CALI	ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	Oferta en evaluación	5/4/2026 2:36 PM	40,936,000 COP
4244.0.12.1.030-2026 - AYB	AYB INC SAS	Oferta en evaluación	5/4/2026 1:29 PM	42,300,003 COP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para la verificación y evaluación de las ofertas, se conformó el Comité Asesor Evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LIDDY VERA GAMBOA	Abogada - contratista
Técnico	MARIA CAMILA HORMAZA RUALES	Técnica - contratista
Financiero	ANDRES FELIPE ZULUAGA OCAMPO	Administrador de Empresas - contratista

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Que de acuerdo con lo establecido con el numerales 5 y 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 -Procedimiento para la contratación de mínima cuantía – modificado por el decreto 1860 de 2021 a saber:

> 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.
>
> 6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

La Entidad Estatal procede a publicar durante UN (01) día hábil el presente informe de evaluación con sus respectivos anexos a fin de que durante dicho término de traslado, el proponente IMPORTAREX S.A.S. con Nit 805031667-5 presente la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

subsanaciones y/o aclaraciones requeridas por el equipo asesor evaluador y asi mismo los oferentes pueden realizar las observaciones que consideren a lugar, frente al informe de evaluación.

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE	RESULTADO
IMPORTAREX S.A.S.	**NO HABILITADO**

NOTA: se anexa soporte de la Evaluación JURIDICA, donde se detalla la información que se debe subsanar.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	RESULTADO
IMPORTAREX S.A.S.	**NO HABILITADO**

NOTA: se anexa soporte de la Evaluación TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA, donde se detalla la información que se debe subsanar.

EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	RESULTADO
IMPORTAREX S.A.S.	**NO HABILITADO**

NOTA: Adjunto se anexa solicitud de aclaración de precio artificialmente bajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

De conformidad con lo anterior se concede al proponente N° 1 IMPORTAREX S.A.S el término de un (01) dia hábil para que subsane los documentos requeridos por el equipo evaluador.

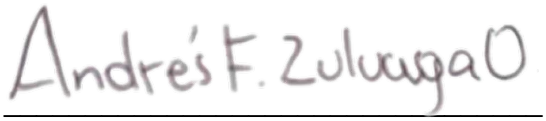
Cordialmente

Dado en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de mayo de 2.026.

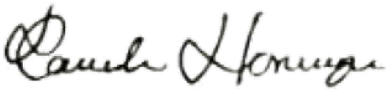
Equipo Evaluador del proceso,



LIDDY VERA GAMBOA
Rol Jurídico



ANDRES FELIPE ZULUAGA OCAMPO
Rol Financiero



MARIA CAMILA HORMAZA RUALES
Rol Técnico

Proyectó: Liddy Vera Gamboa. - Contratista
Revisó: Julián H. Gutiérrez Diaz - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.